Guayaquil, Marzo 31 del 2016

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
INMOBILIARIA JULIANA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año 2015.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condiciono este Informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.11. La Compañía Inmobiliaria Juliana S.A., no presenta ningún resultado por el ejercicio año 2015, ya que no tuvo movimiento económico.

1.12. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.

1.13. Para el año 2016 la Administración ha definido estrategias de inversión para iniciar el año las cuales han sidopuestas en conocimiento a los señores Accionistas.

1.14. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Atentamente,

Luis Walter Llorenti Mendoza
Gerente General
C.I.: 0904870094